B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)	
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)	
Contables:	
Valores	Sin registro de Movimientos durante el periodo
Emisión de obligaciones	Sin registro de Movimientos durante el periodo
Avales y Garantías	Sin registro de Movimientos durante el periodo
Juicios	Sin registro de Movimientos durante el periodo
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	Sin registro de Movimientos durante el periodo
Bienes en concesión y en comodato	Sin registro de Movimientos durante el periodo
Presupuestarias:	
Cuentas de Egresos .- Se registran Reconducciones y Traspasos presupuestales en Pólizas de Diario atendiendo a lo establecido en la 57a Quincuagésima séptima sesiónordinaria de cabildo del 18 de febrero de 2020, y que a la letra dice dentro del punto tercero: "Se autoriza al Tesorero Municipal realice las reconducciones presupuestales necesarias respecto del ejercicio presupuestal correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020", re[illegible]s a Recursos del Ramo 28 y Propios, así como traspasos en cuentas presupuestales de obra pública de Recursos Propios, Ramo 28, PAD 2020, FISMDF 2020 y FEFOM 2020; derivado de los ahorros en gasto corriente y aumentando el gasto de inversión del capítulo 6000, en obras de Dominio público.	
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"	

Tultitlán 2019-2021

LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ANDRÉS SOSA MÉNERA
SÍNDICO MUNICIPAL

Tultitlán 2019-2021

SINDICATURA

Tultitlán 2019-2021

LIC. ANAY BELTRÁN REYES
SECRETARIO DE AYTTO

Secretaría del Ayuntamiento

Tultitlán 2019-2021

LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

C) Notas de Gestión Administrativa
3. **Introducción.** El nombre del Municipio es "Tultitlán", que en su etimología náhuatl significa: "lugar entre", "junto" o "cerca del tule".
El Escudo de Tultitlán en términos heráldicos, se describe de la siguiente forma: Cuartelado, con escusón, bordura y timbre. En el primer cuartel (superior izquierdo) se encuentra un nopal (símbolo de México), el símbolo de la serpiente emplumada, una pirámide y un volcán. En el segundo cuartel (superior derecho) una laguna con plantas de tule (símbolo prehispánico de Tultitlán). En el tercer cuartel (inferior izquierdo) unos engranes y átomos (signos del progreso). En el cuarto cuartel (inferior derecho) un pico, una pala y como fondo unos cubos de concreto (símbolos del trabajo). El escusón (al centro) tiene un libro abierto (como signo de la educación y cultura) y en su interior el glifo de Tultitlán de Mariano Escobedo, el cual se ha tomado del Códice Mendocino. Por timbre (en la parte superior del escudo) está el escudo del Estado de México. La bordura lleva inscritas las palabras siguientes: "Tultitlán" en la superior. En la diestra (lado derecho del escudo): "Cultura". En la siniestra (lado izquierdo del escudo): "Trabajo". En la parte inferior: "Libertad Tierra".

4. Panorama Económico y Financiero. El municipio de Tultitlán cuenta con un presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente para 2020 de $ 1,954,388,312.09; conformado en su mayoría por participaciones del Ramo 28, y del Ramo 33 de los programas FISM y FORTAMUNDF; por lo cual se estimula la recaudación de los ingresos Propios mediante campañas en las que se busca la mayor participación ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones, y a su vez mejorar las funciones de la Tesorería como titular autorizada para la recaudación de los impuestos municipales y demás contribuciones en apego a las leyes; allegándose de recursos también mediante la reestructuración de la deuda pública histórica.

Tultitlán fue hasta los años setenta una región
Ganadería: ganado bovino, porcino, equino y caprino, todos en poca cantidad y aves.
Industria: cuenta con la zona industrial Cartagena, la cual alberga reconocidas empresas y últimamente ha crecido de manera importante la actividad de almacenamiento y distribución de diversos materiales dentro del municipio.
Comercio: hay muchas zonas comerciales en el municipio de Tultitlán; existen muchas plazas y mercados, pero la más importante es la Central de Abasto, ubicada en Villas de San Jóse, cerca de la Cabecera Municipal, así como la Plaza Bazar Tultitlán.

5. Autorización e Historia.

En Tultitlán se realizó una junta de elección del primer ayuntamiento el 12 de julio de 1820 estuvo presidida por el capitán Ezequiel de Lizana, quien era subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el teniente coronel Francisco Leguirzano, que era arrendatario de la Hacienda de Cartagena y el más pudiente de la Región de Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:

José María Salazar alcalde primero, Alejandro Antonio Cortés alcalde segundo, Ignacio de la Puente síndico procurador, José Cruz Sánchez síndico procurador, José María Terán regidor decano, Ascencio Manuel García regidor, Pascual García regidor por San Pablo de las Salinas, Lucas Florentino regidor por San Francisco Chilpan, Félix Sánchez de la Barquera regidor, José María Durán regidor y Juan Alarcón regidor. Posteriormente fueron designados Diego Cortés tesorero, Juan Ignacio Balbontín secretario y José María Guerrero alcaide de la cárcel del pueblo.

De las colindancias del Municipio y coordenadas. Los linderos del Municipio son los siguientes: Al Norte: con los Municipios de Tultepec y Cuautitlán; Al Sur: con el Municipio de Tlalnepantla y la Ciudad de México; Al Oriente: con los Municipios de Tonanitla, Jaltenco, Coacalco, Ecatepec y Nextlalpan; y Al Poniente: con los Municipios de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán. Las coordenadas geográficas en el centro de la Cabecera Municipal son 19° 39°44" de latitud Norte y 99°10°9" de longitud Oeste.

De la relación descriptiva de límites territoriales del Municipio. Los polígonos del territorio del Municipio son los siguientes: I. Los polígonos de las Zonas Centro y Sur se inicia en el crucero que se forma de las calles Mariano Matamoros, de las Rosas y Modesto Flores que es lindero con el municipio de Tultepec, continuando con rumbo noroeste, sobre la calle misma Mariano Matamoros, hasta el límite de los Fraccionamientos San Blas y Misiones, pertenecientes a los municipio de Tultepec y Cuautitlán México, respectivamente; para reanudar con rumbo suroeste hasta llegar a la calle La Palma perteneciente al municipio de Cuautitlán México; continuando con rumbo suroeste en línea quebrada hasta llegar con terrenos de la Colonia El Infiernillo del municipio de Cuautitlán México hasta la vía de férrea México-Querétaro; reanudando con rumbo suroeste cruzando la vías de ferrocarril hasta llegar a la calle Ixtapan perteneciente al municipio de Cuautitlán México; para luego continuar en dirección noroeste hasta llegael escudo): "Trabajo". En la parte inferior: "Libertad Tierra".an la tendencia controlada del GO que ha propiciado un desempeño presupuestal acorde con su calificación actual. Además, resalta el nivel de apalancamiento bajo y un servicio en un rango bajo de la deuda directa de largo plazo que compara favorablemente con la mediana del Grupo de Municipios calificados por Fitch (GMF) y con pares en la misma calificación. Por el contrario, los factores que limitan la calificación son los descuentos significativos al F-IV del Ramo 33 derivado de los adeudos históricos del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán (Apast), mismos que no se reflejan claramente en los estados de ingresos y egresos. También presionan la calificación la proporción de inversión municipal inferior a la mediana del GMF y de pares en la misma calificación. Aparte de lo anterior, el Municipio presenta una posición débil de liquidez que, a pesar de mejorar significativamente en los 2 últimos años, aún se caracteriza por un pasivo circulante superior a la posición de liquidez. llegar al límite del inmueble la Comisión Nacional del Agua y colindando con la Colonia El Olivo del municipio de Tlalnepantla; para posteriormente avanzar con rumbo sureste colindando con la misma Colonia El Olivo y el Panteón Jardines del Recuerdo del municipio de Tlalnepantla; posteriormente prosiguiendo con rumbo noreste con el Panteón Jardines del Recuerdo del municipio de Tlalnepantla hasta llegar a la avenida Santa Cecilia también conocida como Cola de Caballo del mismo municipio de Tlalnepantla; luego, siguiendo con rumbo noreste hasta llegar a la prolongación de la calle Violetas y avenida Santa Cecilia que son linderos con el municipio Tlalnepantla; para continuar en línea quebrada con rumbo sureste hasta intersección con límite de la Ciudad de México; para luego proseguir en línea quebrada con rumbo noreste hasta la intersección con el límite del municipio de Coacalco; y avanzando en línea quebrada con rumbo noreste hasta llegar a la intersección que se forma con la vía José López Portillo; para seguir con rumbo noroeste sobre la calle Arquitecto Antonio Flores Torres que es lindero con el municipio de Coacalco hasta llegar al Fraccionamiento Los Portales que es Municipio de Tultitlán; y luego continuar en línea quebrada sobre el canal federal que es límite con Racho La Palma perteneciente al municipio de Coacalco con rumbo noreste hasta llegar límite que corresponde al Fraccionamiento Bosques del Valle del Municipio de Coacalco; para proseguir con rumbo noreste sobre el mismo canal federal que es límite con el Rancho La Palma hasta llegar al crucero que se forma con las calles Mariano Matamoros, de Las Rosas y Modesto Flores que es el punto de inicio y cierre de poligonal. II. El polígono de la Zona Oriente inicia en la esquina de la avenida Eje Tres con calle Istmo que es lindero con los municipios de Jaltenco, Ecatepec y Coacalco; continuando con rumbo noreste sobre la calle Istmo que es colindancia con el municipio de Jaltenco hasta llegar con la intersección del Gran Canal, ahora Circuito Exterior Mexiquense, siguiendo con rumbo noroeste sobre el mismo canal hasta llegar a los límites del Fraccionamiento Loreto que es colindancia con el municipio de Nextlalpan; para luego proseguir con rumbo noroeste con terrenos del municipio de Nextlalpan hasta llegar al crucero de la avenida Recursos Hidráulicos; para continuar en dirección suroeste sobre el lindero del Fraccionamiento Unidad Morelos Tercera Sección y colindando con terrenos del municipio de Tultepec hasta llegar con la traza denominada "guardarraya"; luego siguiendo con rumbo noroeste sobre la traza conocida como "guardarraya" hasta llegar a la mojonera determinada por un árbol de pirú que es colindancia con terrenos del municipio de Tultepec; para luego avanzar con rumbo suroeste sobre la traza denominada "guardarraya" que es colindancia con terrenos de la Colonia

Para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, el territorio del Municipio se divide en tres zonas, conforme a la siguiente descripción territorial:

Apartado A. De la Zona Centro

Que está integrada de la siguiente forma: I. Cabecera Municipal, denominada: Tultitlán de Mariano Escobedo, que se compone de siete barrios: 1. Belem; 2. La Concepción; 3. Los Reyes; 4. Nativitas; 5. San Bartolo; 6. San Juan; y 7. Santiaguito;

Apartado B. De la Zona Sur

Apartado C. De la Zona Oriente

Representación legislativa

Para la división territorial en distritos electorales donde son electos los diputados locales y federales, el municipio de Tultitlán se encuentra dividido de la siguiente manera:

Local:

XXXVIII Distrito Electoral Local del Estado de México con cabecera en Coacalco de Berriozábal.4

Federal:

VIII Distrito Electoral Federal del Estado de México con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo.

XXXVII Distrito Electoral Federal del Estado de México con cabecera en Cuautitlán.

Hay festividades en los pueblos más antiguos del municipio, que son: Santa María Cuautepec, San Pablo, San Mateo, San Francisco Chilpan y San Antonio Tultitlán, la cabecera municipal, cada uno festeja la fiesta de su Santo Patrono, además de las festividades de cada barrio de la cabecera.

En la temporada decembrina, se establecen pequeños y diversos negocios, dando lugar a la creación del bazar, que año con año tiene lugar fuera del estacionamiento de Aurrera y en las fechas máximas de dicha temporada, los comerciantes amplían sus horarios de vendimia.

Maxi Plaza Comercial Tultitlán es una nueva plaza que cuenta con centros de entretenimiento como el Cinemex.

Cerca del 90% de la población del municipio se dedica a las actividades del sector terciario: comercio y servicios.

El [redacted]icio fiscal al que hace referencia esta cuenta pública, es el correspondiente al año 2020, el Regimen Jurídico en el que el municipio participa es en el del [redacted]mo del derecho público. Sus consideraciones fiscales incluyen la retención de Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios, 3% Impuesto sobre Erogaciones a Trabajo Personal , 10% Impuesto Sobre Honorarios y 10% Impuesto sobre arrendamiento, el cual se declara ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado según sea el caso.

Celebraciones de los barrios de la cabecera municipal

- Santiaguito 24 de julio (semana santa, domingo de resurrección)
- San Lorenzo 10 de agosto (parroquia de San Antonio)
- San Bartolo 24 de agosto
- Nativitas 12 de diciembre
- Belém 25 de diciembre
- Reyes 6 de enero
- Concepción 8 de diciembre
- San Juan 24 de junio
- San Pablo Apóstol (su conversión, 25 de enero) - La tradicional feria se realiza el domingo más próximo al día 25 en el pueblo San Pablo de las Salinas
- San Pedro y San Pablo (29 de junio)- La tradicional feria se realiza el domingo más próximo al día 29 en el pueblo San Pablo de las Salinas
- Señor de la Palma (Domingo de ramos) - La tradicional feria se realiza en la parroquia del señor de la palma en el pueblo de San Pablo de las Salinas
- Señor de Chalma (Estado de México Chalma), habitualmente en abril - Tradicional celebración derivada de una peregrinación. La fiesta se realiza en el pueblo de San Pablo de las Salinas
- Santa María Cuautepec-Tiene dos fiestas la del Pueblo que es en el mes de agosto la Virgen de la Asunción y la del mes de febrero de Nuestra Señora de la Candelaria
- San Mateo Cuautepec- Tiene dos fiestas la del Pueblo que es en el mes de septiembre y se venera a San Mateo Apóstol y la del mes de abril al Señor de [redacted]chimilco
- El Tesoro-Tultitlan- Tiene dos celebraciones importantes que es la del Pueblo, parroquia de San Judas Tadeo en el mes de octubre el 4.º domingo del mes y Semana Santa, la cual la realizan en vivo

Aunque la festividad mayor del municipio de Tultitlán es el día 13 de junio día del Santo Patrono, San Antonio de Padua. La feria de San Antonio de Padua es una de las tradiciones más arraigadas en el municipio, los inicios de esta festividad remontan al siglo XVII. En la actualidad la ExpoFeria Tultitlán, llamada así desde hace 25 años por la evolución que ha tenido debido a la incorporación de mayores atractivos tecnológicos, culturales y comerciales, tiene un gran impacto social, cultural y económico, no sólo local, sino regional con una afluencia de más de 200.000 visitantes a las distintas actividades, escenarios y espectáculos con los que cuentan, destacando sus áreas:

Artesanal

Gastronómica

Industrial

Cultural

6. Organización y Objeto Social. En Tultitlán se realizó una junta de elección del primer ayuntamiento el 12 de julio de 1820 estuvo presidida por el capitán Ezequiel de Lizana, quien era subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el teniente coronel Francisco Leguirzano, que era arrendatario de la Hacienda de Cartagena y el más pudiente de la Región de Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:

7. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se observan la normatividad y lineamientos emitidos por la CONAC y las disposiciones del Manual Único de Contabilidad Gubernamental emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, y por su puesto la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como otras disposiciones vigentes, así como la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

La publicación trimestral de los estados financieros se alinea a las normas establecidas por el CONAC.

8. Políticas de Contabilidad Significativas Depuración de Saldos, y en proceso de cancelación de saldos incobrables, aplicación de los Lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental que emite el Gobierno del Estado de México.

Para el cálculo de depreciaciones de Bienes Muebles E Inmuebles se utiliza el método lineal, que se aplica de manera mensual pero a la fecha no se han aplicado revaluaciones.

No se cuenta con operaciones con el extranjero.

No se cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No existen provisiones a considerar en este apartado.

El municipio no tiene venta o producción de productos.

Aun no se genera la depuración de cuenta a expresar dentro del apartado, pero se considera en proceso la depuración de bienes por conciliación físico contable y de obras públicas y cuentas incobrables.

9. Reporte Analítico del Activo Se observa la depreciación de los bienes muebles bajo los porcentajes que señala El Manual Único de Contabilidad Gubernamental, por un monto y se realiza de manera lineal cada mes pero aún no se realiza una revaluación correspondiente.

Los porcentajes de Depreciación corresponden a los publicados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

Bienes	% Anual
Vehículos	10 %
Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de cómputo	20 %
Mobiliario y equipo de oficina	3 %
Edificios	2 %
Maquinaria	10 %
El resto	10 %

- **Inversiones en Valores:** Sin movimiento
- **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:** Sin movimiento
- **Inversiones en empresas de participación mayoritaria:** Sin movimiento
- **Inversiones en empresas de participación minoritaria:** Sin movimiento
- **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo:** Sin movimiento

10. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Sin movimientos.

11. Reporte de la Recaudación Las políticas de la recaudación, han permitido incrementar el ingreso en un 14.3% con respecto al ejercicio anterior, mediante las campañas de notificación y aplicación del PAE.

12. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda Se anexa la información dentro del reporte analítico de la deuda marcando como principal la reestructuración del Crédito Dexia por BANOBRAS a 180 meses con un saldo inicial de 150 Millones de pesos.

Montos de la Deuda a Largo Plazo BANOBRAS

Al 31 de diciembre de 2020 = $ 113,222,119.73

Al 30 de septiembre de 2020 = $ 114,914,493.64

Al 30 de junio de 2020 = $ 116,542,544.56

Al 30 de marzo de 2020 = $ 118,253,863.06

Al 31 de diciembre de 2019 = $ 119,615,363.56

Al 31 de diciembre de 2018 =$ 125,090,663.60

Al 31 de diciembre de 2017 =$ 129,611,253.21

Al 31 de diciembre de 2016 =$ 133,631,238.71

Al 31 de diciembre de 2015= $ 137,070,221.53

13. Calificaciones Otorgadas.

Fitch Mejora Calificación del Municipio de Tultitlán a 'BBB+(mex)'; Perspectiva Estable Fitch Ratings mejoró la calificación a 'BBB+(mex)' desde 'BBB(mex)' con Perspectiva Estable a la calidad crediticia del municipio de Tultitlán, Estado de México. La Perspectiva crediticia es Estable. El ajuste en la calidad crediticia de Tultitlán se fundamenta en la generación sostenida de ahorro interno (AI; flujo libre para servir deuda o realizar inversión), considerando los descuentos al Fondo IV (F-IV), producto de un incremento en la recaudación de ingresos propios en combinación con un crecimiento en las participaciones municipales, que han permitido un equilibrio balanceado, a pesar del aumento del gasto operacional (GO, gasto corriente más transferencias no etiquetadas) consecuencia de un gasto mayor en servicios públicos. Así, el margen operativo se ha ubicado en línea con pares calificados en las BBB+ y ha fortalecido los indicadores de apalancamiento relativo y de sostenibilidad de la deuda. Entre los factoreel escudo): "Trabajo". En la parte inferior: "Libertad Tierra".do la Colonia Loma de Guanos y Panteón de Cuautitlán hasta llegar con la avenida San Antonio intersección con la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán; continuando con rumbo sur hasta el lindero norte de la empresa Bacardi y/o Ejido de Tultitlán y sus Barrios que es lindero del municipio de Cuautitlán Izcalli; para seguir con rumbo oeste hasta llegar a la autopista México-Querétaro; y luego continuar con rumbo sureste hasta la incorporación a la autopista México-Querétaro; para proseguir con rumbo sureste hasta la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán México por la calle Circunvalación; para enseguida avanzar sobre la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán hasta llegar con la carretera Circunvalación y con rumbo noreste hasta llegar a las vías del ferrocarril que es límite con el municipio de Cuautitlán Izcalli; para enseguida avanzar con rumbo sureste hasta la prolongación de la calle Texcoco perteneciente a la Colonia Nueva Tultitlán que es lindero con el municipio de Tlalnepantla; para reanudar con rumbo sureste hasta

14. Proceso de Mejora A pesar de diversas situaciones se controla el gasto, para evitar endeudamiento por financiamiento interno, procurando un sistema de vigilancia de gastos y apego a los programas establecidos, sin desatender las diversas áreas del municipio.

15. Información por Segmentos Sin movimientos

16. Eventos Posteriores al Cierre Sin movimientos.

17. Partes Relacionadas Las partes relacionadas referidas a que el municipio es responsable solidario de los entes descentralizados como el Organismo de Agua APAST Tultitlán, el DIF Tultitlán e IMCUFIDE Tultitlán, pero estos no representan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

18. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable "Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son correctos y responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tultitlán 2019-2021

LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ANDRÉS SOSA MÉNERA
SÍNDICO MUNICIPAL

Tultitlán 2019-2021

SINDICATURA

Tultitlán 2019-2021

LIC. ANAY BELTRÁN REYES
SECRETARIO DE AYTTO.

Secretaría del Ayuntamiento

Tultitlán 2019-2021

LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL